 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 1 de 17


HORA INICIO: 2:12 p.m	HORA FINAL: 6:53 p.m	LUGAR: Salón de Gobierno	FECHA: 16 / Noviembre/ 2023
---------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------

COMISIÓN COORDINADORA DE EMPALME, GOBIERNO ENTRANTE	
NOMBRE	ÁREA
Sandra Milena Rodríguez	Coordinador de área
Deisy Magaly Montagut Mora	Comisión de Empalme Entrante
Alid Maria Lindarte	Comisión de Empalme Entrante
Andrés Honorio Marín	Comisión de Empalme Entrante
Sebastián Gómez Aguilar	Comisión de Empalme Entrante
Iván Ordoñez	Comisión de Empalme Entrante
GRUPO DE EMPALME BOMBEROS	
NOMBRE	ÁREA
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos
Deisy Yessenia Villamizar Cordoba	Jefe Asesora Jurídica
Carmen Lucero Ramírez	Apoyo Dirección
Oscar Mauricio Sanabria Morales	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Giraldo Lozano Toloza	Director Administrativo
Adriana Garnica Ramírez	Oficina telecomunicaciones
Deisy Yolima Mora	Calidad
Lenin Garcés Porras	Operación Integral
Carol Lisset Monsalve	Seguridad y Salud en el Trabajo
Karol Smith Calderón	Contratista
OTROS ASISTENTES	
NOMBRE	ÁREA
Angela Cecilia Rodriguez	Secretaría Jurídica
Nestor Prada Beltrán	Secretaría de Planeación
Juan Sebastián Moron	Secretaría de Planeación
Victor Alfonso Aneado	Apoyo- Contable
Alejandro Villegas	Equipo Administrativo
Carlos Arturo Duarte	Asesor Jurídico
Felipe Martinez	Plan de Compras
Laura Melissa Estévez	Contratista-Apoyo de la Defensa Judicial
Javier Sandoval	Apoyo Gestión al Ciudadano
Ana Milena Molano	Apoyo Sistemas
Andrés Fernando Rey	Área Gestión Documental
Kamila Becerra Arias	Apoyo Dirección Administrativa y financiera
Daniel Alejandro Malas Rodríguez	Bomberos
Karen Melissa Mejia	Psicóloga
Andréa León Martínez	Seguridad y Salud en el Trabajo
Lady Gamboa Almeyda	Apoyo Dirección General
Heyber Caballero Ávila	Bomberos
Cristhian Luna	Planeación y Proyectos

Las Planillas "F-MC-1000-238,37-029 CONTROL DE ASISTENCIA V4 hacen parte integral de la presente acta

A. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. APERTURA DE LA REUNIÓN A CARGO
2. PRESENTACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA
3. PRECISIONES DEL EQUIPO DE EMPALME
4. DEFINIR SI SE REQUIERE UNA NUEVA REUNIÓN ACLARATORIA, SI SE SUSPENDE Y REANUDA EN NUEVA FECHA Y LO QUE APLIQUE.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 2 de 17

1) APERTURA DE LA REUNIÓN A CARGO

Siendo las 2:12 pm del 16 Noviembre se inicia la reunión de Empalme, a cargo de ANGELA CECILIA RODRÍGUEZ moderador(a) de la misma.

Se solicita permiso para la grabación de reunión departe de los dos equipos, lo cual fue aprobado.

2) PRESENTACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA

Actualmente, todos los cargos están subordinados a la Dirección General. Una de las principales recomendaciones que hace la Dra. Yelitza Oliveros es la implemetación del proyecto de modernización, teniendo en cuenta que ya está formulado y da cumplimiento a la Ley 256 de 2013 sobre la Carrera bomberil.

DESCRIPCIÓN EQUIPO DE TRABAJO:


Inicia la reunión mencionando como está distribuida la plata de personal de la entidad, desde su junta directiva y demás miembros administrativos y operativos, así:

- Junta Directiva, Dirección General, Oficina asesora Jurídica, Oficina Control Interno, Secretaría ejecutiva.
- El área de capacitación está conformada por: 1 Capitán y un Técnico Administrativo.
- Área Prevención y seguridad: 1 capitán, 3 inspectores, actualmente (2), 1 secretaria.
- El Área de Operaciones: está conformada por un oficial que es el jefe de operaciones y tres teniente porque hay tres compañías actualmente, (grupo de bomberos que atiende diariamente el servicio de bomberos) cada compañía está conformada por 24 bomberos.
- Dirección Administrativa y Financiera: 1 profesional universitario que es un contador público, técnico administrativo, secretaria.
- Presupuesto: un profesional universitario que el día de hoy no asiste por estr gozando de licencia no remunerada.

Detalla el estado de la planta de cargos con corte a 31 de octubre de 2023

CONCEPTO	TOTAL DE CARGOS	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
Cargos a la fecha de inicio	4	4	0
Cargos a la fecha de retiro	4	4	0
CARGOS CARRERA ADMINISTRATIVA			
Cargos a la fecha de inicio	90	52	38
Cargos a la fecha de retiro	90	49	41
PERIODO FIJO			
Cargos a la fecha de inicio	1	1	0
Cargos a la fecha de retiro	1	1	0

Se hace alusión al concurso impulsado por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer las 38 vacantes del personal operativo; la Dra Yelitza refiere que existe un hallazgo con

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 3 de 17

incidencia disciplinaria por el no reporte de cargos que están incluidos en la Carrera Administrativa Bomberil y se encuentra en curso.

Así mismo menciona la Dra Yelitza que al inicio de la vigencia del Decreto 400 de 2021 "Por el cual se adicionan unos artículos al Capítulo 3 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la jornada laboral mediante el sistema de turnos" no se adoptó tan pronto fue su promulgación, lo que generó un hallazgo con incidencia disciplinaria, posterior al hallazgo este fue implementado y su aplicación va hasta el 16 de enero de 2024.

Igualmente menciona Dra Yelitza que la entidad presentó acción de Nulidad de este Decreto.

El Dr. Andres Marín del equipo de Empalme pregunta ¿cuándo se presentó el trámite de nulidad?

La entidad responde: Está en despacho desde abril de este año.


Continúa por parte de Bomberos la presentación de la Planta de cargos de la entidad.

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Director General	50	2	1
	Director Administrativo y Financiero	9	2	1
NIVEL ASESOR				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN PERIODO FIJO	JEFE OFICINA ASESOR JURÍDICO	115	1	1
	JEFE OFICINA ASESOR CONTROL INTERNO	115	1	1
NIVEL PROFESIONAL				
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	1
		219	1	1
NIVEL TÉCNICO				
CARRERA ADMINISTRATIVA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	2	1
		267	1	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	TENIENTE, CAPITÁN BOMBERO INSPECTOR BOMBERO MAQUINISTA BOMBERO SECRETARIA, SECRETARIA EJECUTIVA	419	4	3
		411	5	3
		475	3	3
		475	3	14
		475	1	61
		440	1	2
425	1	1		

REGLAMENTOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS 2023-2023.

La entidad comparte el inventario de estos, discriminados así:

ÍTEM	CANTIDAD
Procedimientos	92
Manuales	17
Reglamentos	5
Instructivos	4
Guías	2

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 4 de 17

programas	1
planes	16
políticas	16
Protocolos	0
Formatos	279
TOTAL SIG	

Se solicita por parte del equipo de empalme que se incluyan cada uno de estos documentos y sus anexos a la carpeta de archivos dispuesta para esto.

ESTADO DE PQR: (QUEJAS Y RECLAMOS)

Al 9 Noviembre 2023: 10.332 Recibidas, 10.258 Contestadas, en trámite 74, Vencidas 3, Próximas a Vencer 67.

INFORME PRESUPUESTAL:

El Dr. Giraldo - Director Administrativo presenta en el excel la ejecución del presupuesto de las 4 vigencias .

Ejecución Presupuestal de Gastos:

	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	60%	66%	81%	62%
INVERSIÓN	0%	24%	46%	38%

Ejecución Presupuestal de Inversiones:

A 31 de octubre de la presente vigencia la ejecución de los gastos de funcionamiento ascienden al 62% e inversión al 38%, para un total de recursos ejecutados de 46.61%.

Dra. Alid Lindarte interviene preguntando ¿Por qué no se ha ejecutado todo el presupuesto?

No se ejecutó el total del presupuesto ya que no se puso en marcha el proyecto de modernización así como tampoco se adquirió el predio para la Estación del Norte de la ciudad siendo este una necesidad latente para la cobertura del riesgo contra incendios.

Se deja una observación referente a la importación de la maquinaria, toda vez que el incremento del dólar afectó el valor total de la compra de estos equipos lo que generó un incremento en su costo de adquisición.

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

La Dra. Yessenia Villamizar explica que dentro del check-list se adjunta un excel de la relación de todos los contratos desagregados por cada año.

De los contratos refiere unos con observaciones y casos especiales.

- **Contrato No 166 de 2022:** Repotenciación de dos vehículos pertenecientes al parque automotriz de bomberos de Bucaramanga Actualmente en ejecución.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 5 de 17

- **Contrato No. 167 del 2022:** Adquisición de vehículos tipo carrotanque para el cuerpo de bomberos del municipio de Bucaramanga. Lo entregan lunes 20 Noviembre En ejecución.
- **Contrato No. 168 del 2022:** Ejecución de obra de adecuación a la planta física de la Estación Central y Estación mutualidad Se encuentra suspendido faltando 1% de ejecución mientras se ejecuta el estudio de Sismoresistencia de la estación de Bomberos.

El contrato de Sismoresistencia tiene fecha prevista de finalización el 18 de diciembre de 2023.

- **Contrato No. 169 2022:** Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y Jurídica al proyecto ejecución de obras de adecuación a la planta física de la estación central, edificio administrativo y estación mutualidad de Bomberos de Bucaramanga. Suspendido por no ejecución del contrato principal.
- **Contrato 102 de 2023:** Adquisición de botas de diario para el cuerpo de Bomberos. Este contrato tuvo proceso sancionatorio, se declaró el incumplimiento total del contratista, se hicieron efectivas las pólizas por 33 millones, el acto sancionatorio quedó ejecutoriado estamos esperando que pase el mes, van 5 días para poder iniciar el cobro coactivo de esta sanción.

Dra Yelitza pide la palabra: los Bomberos quieren siempre unas botas muy especializadas que solo las entrega Bomberos de Bucaramanga que son de marca HIX, siempre se ha hecho por subasta inversa, este año se la ganó otra firma que no maneja esta referencia, finalmente el contratista argumenta que desea ceder el contrato pero esto no es factible realizarlo por la póliza de seriedad de la oferta.


Sandra Rodríguez pregunta: ¿Está todo documentado? La entidad manifiesta que si.

NOTA: De ese proceso notificaron una demanda por nulidad pero todavía no ha sido admitida, puede ser que alcance a quedar en diciembre, si no queda admitida se solicita que se actúe en prevención del daño antijurídico.

- **Contrato 094 de 2020:** Adquisición de elementos para dar cumplimiento al saneamiento ambiental básico para los centros de trabajo de bomberos de Bucaramanga.

Pide la palabra la Dra Yelitza y manifiesta: este contrato se encuentra liquidado y terminado pero hacemos una observación porque ese contrato incluía la adquisición de hidrolavadoras, pasado el tiempo y cuando se iba a iniciar a dar uso estas no servían. Se inició reclamación contra el contratista quien no dio respuesta, por lo que la entidad decide interponer una acción de protección al consumidor ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **Contrato 159 de 2022:** Adquisición a través de la Bolsa Mercantil de uniformes Institucionales de calle y de fatiga para el desarrollo de la actividad bomberil. Al momento de ser terminado y liquidado el supervisor dejó una observación sobre 15 uniformes pendiente por cambio de talla, se declaró incumplimiento total del contrato, está pendiente de notificar a la aseguradora y contratista el inicio del proceso de responsabilidad en calidad de los bienes. **Está pendiente de notificar a la aseguradora, la entidad se compromete a sanear este proceso**

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 6 de 17

- **Contrato Software:** El año pasado se adquirió un nuevo software para la entidad por 340 millones para la atención de emergencias y adicional cumple la funcionalidad los tres procesos misionales 1. Prevención, 2. Capacitación y 3. Operaciones, se compró el año pasado con Acuerdo Municipal de Vigencia Futura.

Se realizaron mesas para la entrega pero en ellas salieron sugerencias y recomendaciones, se procedió a liquidar el contrato dejando claridad que la entrega y producción final inicia a principios del año 2024.

AVANCE DE SEGUIMIENTO PDM 2020-2023 BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Se expone por parte del personal de la entidad los avances por vigencias de las metas en que se ve involucrada la acción de Bomberos de Bucaramanga:

AVANCE DE METAS FÍSICAS				2020-2023	
2020	2021	2022	2023	AVANCE	COMPROMISO
100%	100%	100%	40%	80%	13.112.055.330

LOGROS DE DEFENSA JUDICIAL:

Se da la palabra a la Dra. Laura Estevez (Apoderada Judicial) quien inicia referenciando algunos logros que en materia jurídica y con el objetivo de la prevención del daño antijurídico ha logrado la entidad:

1. Disminución 97% del pasivo contingente por procesos judiciales.
2. Conciliación de una demanda de 66 demandantes advirtiendo que uno de ellos no concilió,
3. Se menciona de una probabilidad de pérdida de varios procesos por cuantía cercana a 125 millones de pesos que está distribuida en procesos por Medios de Control: Restablecimiento del Derecho y Reparación Directa de la compra del lote del Norte. Este último está en probabilidad media pues consideramos que puede existir un riesgo por los gastos del perito,


Así mismo se adelanta un proceso por Controversia Contractual del año 2018 donde se contrató el mantenimiento de vehículos tipo bolsa, el contratista reclama pago de una póliza y la terminación sin justa causa del contrato por al parecer un valor mínimo frente al contratado.

El Dr. Andres Marín pregunta si ese contrato está dentro de la lista de los procesos contractuales entregados por la entidad.

Sí está dentro de los procesos judiciales, corresponde al archivo en excel.

Refiere la Dra Estevez que el resto de procesos tienen probabilidad menor.

La mayoría por la nulidad del restablecimiento del derecho de carácter laboral por medio del sindicato el cual han demandado por todo (prima de navidad, descansos compensatorios y reliquidación de horas extras), y la reparación directa en el cual dos se han ganado debido a la demanda de las declaraciones sobre el peso del personal bomberil.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 7 de 17

Continúa con los logros en materia jurídica

4. Sentencia favorable prima de navidad 2020.
5. Saneamiento de las historias laborales de los empleados en alto riesgo que se encontraban afiliados a un fondo de pensiones.
6. Se logró sanear pasivo pensional que se presentó en virtud de la ley 100 de 1993 (Colpensiones), existe la controversia por lo establecido por este fondo de pensiones por la deuda real.

El Dr. Andres hace precisión si lo antes mencionado ha sido documentado.

La Dra. Yelitza respondió que sí. La entidad enviará estos documentos

Hemos decidido pagar cálculo actuarial y otros temas frente al tema de sentencias y conciliaciones. Puntos álgidos, uno de ellos la deuda real que tiene un componente patronal y otro laboral, es importante pagar para normalizar pero es difícil la acción de recobro del 25% al funcionario, el riesgo jurídico es grande.

PROCESOS JUDICIALES ACTUALES

#	RAD	DEMANDANTE	TEMA	CONTESTACIÓN DEMANDA	ESTADO ACTUAL
1	2017-355	Carlos Julio Triviño Correal	Contrato realidad- Objeto: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las actividades físicas y recreativas dirigidas a adultos mayores	Se contestó la demanda el 12 de junio de 2018	Auto del 16 de marzo de 2023: Auto aprueba costas (\$1'245.166)
2	2016-369	Jersey Correa Domínguez	Contrato realidad- Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo organizacional y funcional de la oficina asesora jurídica asignadas por al supervisor o director general	Se contestó la demanda el 08 de febrero de 2017	05/Dic/2022: Auto concede recurso de apelación y remite al C. de E. 16/Dic/2022: Se remite expediente digital al H. Consejo de Estado
3	2015-384	Yolanda Joya Moreno	Contrato realidad- Realizar las labores de operador de consola de la central de comunicaciones de Bomberos de Bucaramanga 123, utilizar los medios apropiados para el despacho en nuestras unidades y la atención de emergencias...	Se contestó la demanda el 18 de diciembre de 2015	A espera que se liquiden las costas
4	2014-623	Jairo Villabona Sánchez y 66 más	Reliquidación horas extras 1. Recargo nocturno del 35% del artículo 35 del Decreto 1042 de 1978 2. Descanso compensatorio Art. 39 Decreto Ley 1042 de 1978 3. Reliquidación de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos Vigencia: Desde el 2010	Se contestó la demanda el 06 de mayo de 2015	Se continúa proceso judicial únicamente frente al demandado Javier Parra Geives
5	2020-004	Jenifer amador y 14 bomberos mas	Descansos compensatorios Artículo 39 del Decreto 1042 de 1978. Ajuste de cesantías y prestaciones sociales	Se contestó la demanda el 05 de marzo de 2021	Etapa probatoria



**ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE
EMPALME
No.01
NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS**

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 8 de 17

6	2018-211	Carlos Daniel Duarte Vesga	Nulidad disciplinario Se declare la nulidad de los A.A. Que declararon disciplinariamente responsable al demandante y que como consecuencia se condene al pago de todos los salarios dejados de recibir	Se contestó la demanda el 05 de diciembre de 2018	Feb de 2023: Acta de Reparto Tribunal Administrativo 30/Mayo/2023: Auto admite recurso de apelación- Solange Blanco Villamizar
7	2021-41	Lucy Amparo Hernández Sandoval	Nulidad nombramiento Nulidad del A.A. que declaró insubsistente un nombramiento en provisionalidad por indebida notificación y como restablecimiento se pretende el reintegro	25 de mayo de 2021: Contestación de la demanda	A espera que se resuelva recurso de apelación
8	2020-169	1. Jorge I. Macias 2. Javier Méndez 3. Carlos Vera 4. Edwin Carrillo 5. Carlos Prada 6. Nelson Jaimes 7. Eduardo Duarte	Prima de navidad a) Reliquidación de la prima de navidad de los años 2015, 2016, 2017 y 2019 b) Reliquidación de cesantías c) Reliquidación de intereses a las cesantías	19 de abril de 2022: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga	11/Julio/2023: Auto admite recurso de apelación de sentencia. Francy del Pilar
9		Bomberos de Bucaramanga	Valor concurso de méritos Nulidad AA que determinó costo del concurso de mérito para la provisión de los empleos en vacancia de Bombero		Estudio de admisión
10	2020-210	Bomberos de Bucaramanga	Repite por pago conciliación Que se declare que el demandado es el responsable de la conciliación que se pagó y en consecuencia debe recobrar el dinero.	Se contestó la demanda el 26 de mayo de 2021 04 de Nov de 21: Admite llamamiento en garantía en contra de Seguros del Estado 01/Sep. de 22: Admite llamamiento en garantía en contra de Diego Orlando Rodríguez	Etapa probatoria
11	2021-11	Bomberos de Bucaramanga	Repite por pago conciliación Que se declare que la demandada es el responsable de la conciliación que se pagó y en consecuencia debe recobrar el dinero.	31 de mayo de 2021: Amanda Bárcenas contesta la demanda / 24 de junio de 2021: Luz Miriam Castaño contesta demanda	31/Ene/2023: Recepción de expediente en juzgado de origen
12	2021-182	Bomberos de Bucaramanga	Repite por pago conciliación Que se declare que la demandada es el responsable de la conciliación que se pagó y en consecuencia debe recobrar el dinero.	19 de abril de 2022: Amanda Bárcenas contesta la demanda 14 de junio de 2022: Luz Miriam Castaño contesta demanda 11 de agosto de 2022: Jorge Alcides Pardo Parra contesta demanda	A espera que se fije fecha de audiencia inicial
13	2022-283	Bomberos de Bucaramanga	Repite por pago conciliación Que se declare que la demandada es el responsable de la conciliación que se pagó y en consecuencia debe recobrar el dinero.		Traslado de demanda
14	2019-206	Consortio Bomberos	Incumplimiento contractual Que se declare el incumplimiento del contrato de P.S. No. 29 de 2018 cuyo objeto era el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el parque automotor Bomberos de Bucaramanga y que como	23 de abril de 2021: Contestación de la demanda	Traslado de demanda



**ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE
EMPALME
No.01
NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS**


Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 9 de 17

			consecuencia se paguen los perjuicios materiales ocasionados		
15	2011-899	Filiberto Duarte Yepes	Culpa patronal - Explosión de pólvora en un club de tiro de la Policía Nacional mientras se detonaba el material que se encontró en una fábrica clandestina.	Se contestó la demanda el 11 de febrero de 2015	A espera de que se devuelva expediente a Juzgado de origen
16	2018-803	SANDECAR	Responsabilidad precontractual por el rompimiento injustificado de las tratativas con miras a celebrar contrato de compraventa de inmueble	Se contestó la demanda el 22 de febrero de 2019	Pendiente de resolver recurso de apelación. Última actuación: 23 de sept de 2019 en el Consejo de Estado
17	2021-69	Jairo Sanabria Durán	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	22 de julio de 2021: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía y Municipio de Bucaramanga /	29 de julio de 2021: Demandante se pronuncia frente a las excepciones
18	2021-98	Cristian Pinzón	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	24 de agosto de 2021: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía/ 20 de Oct de 2021: Rodolfo Hernández contesta demanda	27 de enero de 2023: Auto concede recurso de apelación presentado por Rodolfo Hernández 14/Junio/2023: Auto admite recurso
19	2021-36	Juan Carlos Celis Castro	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	22 de febrero de 2022: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía 25 de febrero de 2022: Incidente de nulidad por indebida notificación	A espera que se resuelva incidente por indebida notificación
20	2021-92	William Bastidas	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	03 de mayo de 2022: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía 14 de julio de 2022: Se admite llamamiento en garantía en contra de Rodolfo Hernández y Diego Rodríguez	01 de febrero de 2023: Demandante se pronuncia frente a las excepciones
21	2021-92	Carlos Eduardo Vera	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	20 de agosto de 2021: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía 06 de octubre de 2021: Auto admite llamamiento frente a Rodolfo Hernández y niega frente a Diego Rodríguez. 31 de agosto de 2022: Auto OYC providencia del TAS que revoca y admite llamamiento en contra de Diego Rodríguez	Ejecutoria de sentencia de primera instancia
22	2021-84	Daniel Arturo Luengas	Perjuicios a "gordos" Reconocimiento de perjuicios	20 de septiembre de 2021: Contestación de la	25/Ene/2023: Auto admite

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 10 de 17

			morales al soportar agresiones verbales, críticas, insultos, ofensas, burlas, rechazo de la sociedad a causa de improperios proferidos por el ex Alcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández Suárez.	demanda Bomberos de Bucaramanga y llamamiento en garantía/	llamamiento en garantía del Municipio en contra del Ing. Rodolfo Hernández
23	2013-331	Cecilia Pico Diaz		19 de octubre de 2021: Contestación de la demanda Bomberos de Bucaramanga	Segunda instancia: Confirma decisión de primera instancia


Continúa con la palabra la Dra Estevez indicando algunas observaciones de procesos judiciales:

- Hace un mes recibimos una sanción del Ministerio de Trabajo por Bombero fallecido en época de Covid 2021, no reportamos a la ARL por que estaba vigente Resolución 777 del 2021 la cual eliminaba la obligatoriedad de reportar contagios, la sanción establecida asciende a 420 millones ya que se reportó como evento mortal
- Procesos por Nulidad y Restablecimiento del Derecho 22
 - Jairo Villabona y 65 Bomberos por nulidad y restablecimiento del derecho.
 - Yolanda Joya Moreno: Es un contrato realidad ya hubo sentencia primera instancia negaron pretensiones a la espera de liquidación de costas a favor de bomberos de Bucaramanga.
 - Jersey Correa Dominguez contrato realidad ya se obtuvo sentencia de primera instancia a favor de Bomberos de Bucaramanga.
 - Carlos Daniel Duarte Vega: Suspendido por 8 meses, había sido sorprendido consumiendo alcohol, el cual demandó por desproporcionada la sanción disciplinari, a la espera sentencia.
- Jenny Correa Domingo contrato realidad, ya hubo sentencia Favorable para Bomberos de Bucaramanga.
- Jennifer Andrea Amador y otros están buscando descansos compensatorios, el H. Consejo de Estado ha manifestado su negativa frente a estas pretensiones argumentando su inclusión y reconocimiento dentro del sistema de turno, está pendiente de Sentencia.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA DIRECTIVA/CONSEJO DIRECTIVO/COMITÉ

No	Nombre comité/Consejo/junta	de	Acto de creación	Actualización del acto	Secretaria Técnica
1	La Junta Directiva de Entidad Bomberos	La	Acuerdo Municipal No. 058 1987	N/A	Jefe de la Oficina Jurídica
2	Jefe Departamental Bomberos de Santander	de	Ley 1575 de 2022	N/A	Gobernador, en el presente periodo eel encargado es el secretario

Se solicita a Bomberos por parte del equipo de empalme del gobierno entrante entregar la totalidad de los comités a los que asiste y la última acta de cada uno.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS</p>	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 11 de 17

Se da paso a los avances de la ejecución del Plan de Desarrollo, iniciando por los logros obtenidos:

LOGROS MÁS REPRESENTATIVOS: PDM 2020-2023.

- Fortalecimiento Área Operativa Adquisición Equipos Especializados.
- Ampliación de la cobertura en telecomunicaciones(Antenas) Drones, video vid, Mantenimiento 4 estaciones, renovaron motosierras, repotenciación de 6 vehículos, Proyectos de participación con el TIC´S.
- Fortalecimiento del plan institucional de capacitaciones. Bomberitos.
- Fortalecimiento del archivo.
- Fortalecimiento Tecnológico.
- Fortalecimientos en el plan de bienestar.
- Priorización de la salud mental de nuestras unidades bomberiles.
- Adquisición de software para fortalecimiento misional de la entidad, se deben hacer ajustes para implementar y quedar en uso para bomberos, se liquida este año pero se empieza la entrega formal a partir de Enero el año 2024.

Qué pasa si el 1 de Enero continúa con algunas inconsistencias


RTA: ellos tienen garantía de cumplimiento y como soporte está en el pliego y contrato. Todos los equipos fueron entregados el 24 de Noviembre.

- Modernización de la planta física de la estación central y mutualidad.
- Adquisición de carro tanque con capacidad para 3500 galones.
- Adquisición carro tipo rescate.
- Adquisición carro contra incendios.
- Repotenciación de Máquinas M20,M21,M22.
- Renovación equipos de cómputo (radios).
- Se recibió por donación un bote de rescate por parte de Gestión integral de Riesgos y la atención de Emergencias en todas sus modalidades
- Certificado de entrenamiento a la Brigada de la Empresa.
- Equipos y herramientas de entrenamiento innovadores
- Flexibilidad de horarios para capacitaciones de acuerdo a la necesidad de la empresa solicitante.
- Mejoramiento de los indicadores de éxito judicial.

3) PRECISIONES DEL EQUIPO DE EMPALME

- Se realiza la precisión por el departamento de Bomberos que la entidad tiene un riesgo psicosocial alto. Se realiza la recomendación de tener el servicio de psicología permanente y mayor concentración en la salud mental.
- Se refiere a la cantidad de Derechos de Petición que recibe la entidad, manifestando que el 90% de estos son generados por los mismos miembros del departamento, solo el 10% se realiza por parte de la ciudadanía y en su mayoría los Derechos de Petición externos son solicitudes de inspecciones comerciales.
- Se solicita claridad a detalle de la razón de la no ejecución del presupuesto, o por lo menos la razón de la ejecución tan disminuida:

RTA: Se fue cauteloso en la ejecución del presupuesto por el proyecto de modernización, la compra del predio del norte de la ciudad, otra razón fue por el alza del dólar en la compra

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS</p>	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 12 de 17

del carro de bomberos y por ser conservadores en la compra de dotación que se tiene que dar a los nuevos bomberos que entren por concurso.

- Se manifiesta por la entidad que en próximos días se va a radicar una acción de cumplimiento en contra del municipio por el tema de la propiedad de la estación de Bomberos ubicada en el Barrio Provenza.
- Se da claridad sobre la compra del predio del norte precisando que al día no existe compra ni intención de compra de predio para la estación de servicio de bomberos.
- De acuerdo a la compra de los vehículos para la entidad, se establecen los tiempos de ejecución así: Fueron comprados 3 vehículos, los cuales son: 1 carro tanque, 1 carro de rescate y 1 carro contra incendio.

Se fija como fecha de entrega el lunes 20 de noviembre de 2023 del carro tanque y los otros dos se entregan entre febrero y marzo del año 2024.

- Realiza la aclaración que las botas de dotación tienen una vida útil de 3 años, por lo cual en el año 2023 no se les dio dotación de botas a los bomberos.
- Pregunta el equipo de empalme del gobierno entrante sobre cuantos sindicatos hay en estos momentos:

RTA: Actualmente se encuentra conformado 1 sindicato y a nivel nacional se encuentra SIMBOCOLOMBIA

- Pregunta el equipo de Empalme del gobierno entrante sobre la proyección de gastos totales para el año 2023, teniendo en cuenta que hay un porcentaje alto por ejecutar

RTA: Se tienen unas adiciones del superávit, a la fecha se ha comprometido un 53% de ejecución. Va a quedar pendiente por ejecución un 46% que eran los rubros destinados para inversión, es decir 7.000.000.000


- Pregunta el equipo de Empalme del gobierno entrante sobre las reservas presupuestales indicando que hay un saldo pendiente por liberar, sugiere se revise y se tomen acciones para que no pase para la siguiente vigencia:

RTA: Se debe liberar el saldo. Al finalizar el año todas las reservas quedan en cero (0) del año 2022.

- Pregunta el equipo de Empalme del gobierno entrante sobre el proyecto de modernización teniendo en cuenta que en el 2021 se firmaron CPS, porque no se implementó en el año 2023:

RTA: Porque el salario aumentó el 15% y no se contaba con la reserva necesaria para solventar este incremento.

HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 13 de 17

Toma la palabra miembros del equipo de Bomberos para señalar los últimos hallazgos detectados por los entes de control y auditorías internas, manifestando:

- Plan anual se obtuvieron 6 auditorías Express, 1 Externas y 8 Auditorías internas, los resultados fueron:
- Auditoría externa 5 hallazgos Administrativos lo saneamos en enero 2024.
- Presupuesto: 4 hallazgos.
- Express: 2 hallazgos y PESV.
- Auditoria Express Contratos No.165, 166, 169, con Vigencias Futuras (no hallazgos).
- PIC, proyecto de inversión con ningún hallazgo.
- Auditoria Operaciones 3 hallazgos (auditoria Express).
- Gestión de Calidad: 8 hallazgos. se entrega a DIC.
- Comunicaciones: 5 hallazgos se encuentran en ejecución.

Recordando que El formato F27 se monta en el mes de febrero de 2024.

VERIFICACIÓN DEL CHECKLIST DE INFORMACIÓN SOLICITA POR EL GOBIERNO ELECTO:

DESCRIPCIÓN	ENTREGADO	OBSERVACIONES
	SI	
1 Ejecución presupuestal	SI	
1 Detalles Reservas presupuestales	SI	No hay pasivos exigibles a 31 de diciembre. Se solicita expedir certificado.
Detalle Pasivos exigibles	SI	
2 Relación de recursos humanos.	SI	
3 Relación de Bienes e inmuebles	SI	
4 Detalle de los contratos pendientes de liquidación	SI	Validar el estado definitivo de los contratos en proceso de liquidación
5 Detalle de los programas y proyectos	SI	
6 Detalle de estudios y diseños sectoriales	SI	
7 Detalles de los contratos realizados en el periodo	SI	
8 Obras públicas y proyectos en proceso	SI	
9 Relación de regalos, manuales de organización y de procedimientos. Sistema integrado de gestión	SI	
11 Relación de políticas públicas a cargo o en las que participa	SI	
12 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas	SI	
13 Relación de políticas de Gestión y desempeño del (modelo integrado de Gestión y desempeño MIPG) en que es líder y en las que tenga transversalidad	SI	
14 Planes de mejoramiento a cargo de la entidad y que queden en estado abierto.	SI	Actualizar el documento Plan de mejoramiento en el oneDrive
15 Seguridad de los archivos, claves de ingreso a sistemas y aplicativos en los que se debe reportar información (solo se activa en el último informe que se reporte)(interno o externo)	SI	
16 Comités y/o juntas a las que pertenece y en los que es responsable.	SI	



ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE
EMPALME
No.01
NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019


Página 14 de 17

17	Tablas de retención, inventarios y transferencias	SI	
18	Informes a cargo	SI	
19	Temas sobre los cuales deben darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación al servicio	SI	
20	Informe de avance del plan de Desarrollo	SI	
21	Recomendaciones y sugerencias	SI	

4) REUNIONES ACLARATORIAS

Se enlistan las siguientes actividades con el fin de llevar su aclaración en las reuniones siguientes:

- Suministrar el expediente sancionatorio de la demanda de nulidad presentado por el sindicato de bomberos por el tema de dotación de las botas, **Departamento de Bomberos** 17/11/2023
- Se solicita programar reunión aclaratoria en la oficina de bomberos para revisión de los procesos judiciales y administrativos, Responsable del **Departamento de Bomberos** en la fecha 20/11/2023 02:00 p.m.
- Se solicita revisión del hallazgo pendiente y las acciones de mejora que se debe cumplir en los primeros meses del año 2024 con la contraloría municipal, responsable **Departamento de Bomberos** en la fecha 20/11/2023 02:00 p.m.
- Se solicita Informe detallado de la proyección de gastos e inversiones a 30 de diciembre con respecto a lo que está pendiente por ejecutar del año 2023. Responsable **Departamento de Bomberos** en la fecha 20/11/2023
- Se solicita programar reunión aclaratoria para verificar el proceso de modernización (Concurso y Vacante temporales) **Departamento de Bomberos** en la fecha 21/11/2023
- Se Solicita mesa aclaratoria para verificar la nómina y contratación (Revisar sábana de proyectos-detalle de los proyectos). Responsable **Departamentos de bomberos** en la fecha 20/11/2023 2:00 pm
- Se solicita mesa aclaratoria con el proceso de seguridad y salud en el trabajo. Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 20/11/2023 8:00 pm
- Se solicita mesa aclaratoria con el acuerdo sindical (Actos administrativos). Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 20/11/11/2023 2:00 pm
- Se solicita la relación de bienes e inmuebles en formato excel .Responsable Departamento de bomberos fecha 20/11/2023
- Se solicita estado actual de los bienes e inmuebles y verificar si están registrados en la contabilidad. Responsable Departamento de bomberos en la fecha 21/11/2023
- Se solicita el acta del comité de bajas. Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 17/11/2023

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE EMPALME No.01 NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS</p>	Código: F-MC-1000-238,37-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Mayo-10-2019
		Página 15 de 17

- Se solicita las últimas actas de los comités (2) y subir al onedrive relación de los comités faltantes entre ellos Gestión del Riesgo, Comisión de Fútbol, Comité Municipal de MIPG, Comité de pólvora, etc. Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 22/11/2023
- Incluir al Onedrive los informes de jurídica: SIA observa, mensual, formato 20A, SIA Contraloría. Responsable **Departamento de bombero** en la fecha 17/11/2023
- Incluir al Onedrive el Plan de desarrollo a la fecha. Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 17/11/2023
- Complementar las recomendaciones y sugerencias en el Onedrive (2) .Responsable **Departamento de bomberos** en la fecha 20/11/2023.

Nota: Es importante tener en cuenta que la información presentada y suministrada en el proceso de empalme es exclusiva responsabilidad de la dependencia interviniente.

5) COMPROMISOS/ ANEXOS

- o Dos semanas se radica Transferencia predio provenza.
- o Realizar visita , falta conocer el tema Procesos Actuales.
- o Descripción de acciones con todo a cumplir Enero, Febrero
- o Avance y seguimiento de los 5 hallazgos a 31 Octubre.
- o Definir corte de horas extras , se hace compromiso al 26 Dic pago nómina.
- o Realizar mesa de nómina aclaratoria. Contratos vigilancia combustible, mantenimiento vehículos, análisis interno.
- o Descripción de estado de bienes muebles e inmuebles (Contrato del martillo) si está registrado en la actualidad.
- o Entra al drive todos los procedimientos instructivos 31 dic.
- o Pendiente formato protocolo atención psicosocial.
- o Actualizar documento Acciones de Mejora con la Contraloría
- o Adjuntar actas de avance y seguimiento de todos los hallazgos que queda mejoramiento 100% al 31 dic.
- o Últimas actas Comité de las dos juntas a la que pertenece y es (Gestión Riesgo comisión de fútbol, comité MPG, Técnica capacitaciones , comité pólvora).
- o Cargar Informes de procesos Disciplinarios a favor de la Entidad.
- o Cargar comités internos desempeño, convencionales y defensa jurídica última (2023) Conciliación y Defensa Judicial, comité bajo CICCI.

Siendo las 6:53 p.m se da por terminada la sesión de Empalme, Se sugiere mesas aclaratoria para temas específicos , fecha y horario.

EI MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia . Lo invitamos a que consulte nuestra política de Tratamiento de la información personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co



ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE
EMPALME
No.01
NOMBRE DEPENDENCIA BOMBEROS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 16 de 17

Yeliza Oliveros Ramirez
Directora de Bomberos de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga

Sandra Milena Rodriguez
Coordinador Técnico del área
Comisión Empalme Gobierno Entrante

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 4.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR

FECHA: 16 11 2023 HORA INICIO: HORA FINAL: TEMA: Sesión de Empalme de Bomberos B/gc

TIPO: Inducción Reunión Remoción Beneficio Social Capacitación (Mayor a 4 horas) Socialización ¿Ora? ¿Cub? Empalme Bomberos

*VINCULACIÓN: CES, Contrato Prestación de servicios; LE, Libre nombramiento y Remoción; PS, Promocional; CA, Carrera Administrativa; TO, Trabajador Oficial; PRAC, Practicante; Ninguno

#	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACIÓN					PROCESO SECRETARÍA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LE	PS	CA	TO				
1	Tania E. Sandoval	91283314	X								
2	ANA Milena Melano C.	33693167	X								
3	Andrés Fernando Rey	1098267277	X								
4	Kamila B. Gómez Ancoi	1402171909	X								
5	Daniela B. Gómez Ancoi	10265302	X								
6	Karen Marisol López C.	1072251222	X								
7	Andrés León Martínez	1104068011	X								
8	Lady Gastón Almirante	1098222942	X								
9	Keyber Gabriel Acosta	1015924722	X								
10	Christina Luna	104571172	X								
11	Anaela Cejeda Rodríguez	38842074	X								
12	Alejandro J. Tropez Antón	1098734425	X								
13	Federico Ramírez Mazon	1098734425	X								
14	Jaime Marcos Vargas	91519591	X								

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Este documento y sus datos personales requieren atención de confidencialidad para que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, se proteja la información personal de los participantes y se garantice el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y de reserva de los datos personales que sean susceptibles para ser procesados en los sistemas de datos de esta entidad. La finalidad de este documento es el control de asistencia de los participantes a las reuniones convocadas al interior de esta dependencia. La finalidad a que puede ser usada para fines distintos a los de su creación es prohibida. La información personal a través de la cual se pueda identificar a una persona es confidencial.

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-005
Versión: 4.0
Fecha aprobación: Mayo-10-2019
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR

FECHA: 16 11 2023 HORA INICIO: HORA FINAL: TEMA: Sesión de Empalme Bomberos

TIPO: Inducción Reunión Remoción Beneficio Social Capacitación (Mayor a 4 horas) Socialización ¿Ora? ¿Cub?

*VINCULACIÓN: CES, Contrato Prestación de servicios; LE, Libre nombramiento y Remoción; PS, Promocional; CA, Carrera Administrativa; TO, Trabajador Oficial; PRAC, Practicante; Ninguno

#	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACIÓN					PROCESO SECRETARÍA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LE	PS	CA	TO				
1	Sandra Milena Rodríguez	1098222942	X								
2	Daisy Marichy Rodríguez	33702197	X								
3	Mildred Lirio Rodríguez	1098222942	X								
4	Andrés Bernal Plaz	1102251160	X								
5	Stefanía Gómez Acosta	1098222942	X								
6	Daniela S. Rodríguez P.	71240602	X								

OBSERVACIONES:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Este documento y sus datos personales requieren atención de confidencialidad para que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, se proteja la información personal de los participantes y se garantice el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y de reserva de los datos personales que sean susceptibles para ser procesados en los sistemas de datos de esta entidad. La finalidad de este documento es el control de asistencia de los participantes a las reuniones convocadas al interior de esta dependencia. La finalidad a que puede ser usada para fines distintos a los de su creación es prohibida. La información personal a través de la cual se pueda identificar a una persona es confidencial.

